

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ		
Periodo de seguimiento:		ENERO - JUNIO DE 2022		
Nº DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME Nº 8219-2020-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "PAGO DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP"	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD LOS HECHOS CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN, CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES A LAS QUE HUBIERA LUGAR.	PENDIENTE
INFORME Nº 8219-2020-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "PAGO DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP"	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (CUYO FORMATO SE ADJUNTA), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	PENDIENTE
INFORME Nº 11540-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LA ENTIDAD"	1	HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	EN PROCESO
INFORME Nº 16430-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REMISIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020"	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ, EL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
INFORME Nº 16430-2021-CG/SADEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REMISIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020"	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - PAMPAS, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA
INFORME Nº 18394-2021-CG/SEDEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - SIGERSOL, PERÍODO 2019"	1	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD EL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADOS COMO RESULTADO DEL DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, CON LA FINALIDAD QUE DISPONGA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	PENDIENTE
INFORME Nº 18394-2021-CG/SEDEN-AOP	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR: "REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL, EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - SIGERSOL, PERÍODO 2019"	2	HACER DE CONOCIMIENTO AL TITULAR DE ENTIDAD, QUE DEBE COMUNICAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA, A TRAVÉS DEL PLAN DE ACCIÓN (APÉNDICE N.º 2), LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTE RESPECTO AL HECHO CON INDICIOS DE IRREGULARIDADES IDENTIFICADO EN EL PRESENTE INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR, EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE RECIBIDO EL PRESENTE INFORME.	IMPLEMENTADA